



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 15:30 horas del día 27 de febrero de 2026, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el primer tercer del edificio de base 1 que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 y 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos LCDO. FELIPE VERGARA VALENZUELA, Titular de la Unidad de Transparencia, MTRA. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO, Coordinadora de Archivos y al C. ELÍ QUIROZ MORALES, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación sobre la Solicitud de Información folio **340001000000526**.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

PRIMER PUNTO.

El Titular de la Unidad de Transparencia, el LCDO. FELIPE VERGARA VALENZUELA hace uso de la voz y hace de conocimiento que la Secretaria Técnica la LCDA. FERNANDA GUADALUPE SANTILLÁN VALDEZ se encuentra ausente, por lo que designa a la LCDA. BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ como suplente para el desahogo de la presente sesión.

La Suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, LCDA. BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.



SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, dando cumplimiento al artículo 39 y 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.

La Suplente de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia la Licenciada BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de folio **340001000000526**, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 03 de febrero de 2026, mediante la cual se requiere la siguiente información: *"Estadísticas de la Asipona por años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 Rotación de personal: 1- ¿Cuántas veces han cambiado de directores generales en el puerto en el período 2018-2025? 2- ¿Cuál es la tasa de rotación del personal operativo de la Asipona en cada año? Incidentes delictivos: ¿Cuántos hechos delictivos se reportaron en la Asipona cada año? Incidentes de seguridad: ¿Cuántos accidentes se reportaron en la Asipona cada año? Eficiencia: Cantidad de carga total movilizada (Mt) total en cada año Cantidad de TEUs movilizados en cada año Cantidad Granel agrÃ-cola (Mt) en cada año Cantidad de Granel mineral (Mt) en cada año Cantidad de Carga general suelta (Mt) en cada año Cantidad de Hidrocarburos y fluidos (Mt) Cantidad de vehículos movilizados en cada año Tiempo de despacho: ¿Cuál es el tiempo promedio de estadía (vessel turnaround time) de un barco de contenedores por cada año? Negocios: 1- ¿Cuántos contratos nuevos se lograron en la Asipona por cada año? 2- ¿Cuántos contratos se vencieron y no se renovaron por cada año? 3- ¿Cuántos contratos se vencieron y si se renovaron en cada año?*

Datos complementarios: Los datos pueden contestarse directamente en el documento Word, pueden darse datos específicos y pegar tablas si es necesario.". (sic)

La solicitud en mención, fue turnada a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Ingeniería, Gerencia Jurídica y Gerencia de Comercialización de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., con el fin de agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, la respuesta a la solicitud en mención, aún no se encuentra completa, pues la Gerencia Jurídica requiere de una búsqueda exhaustiva para su debido trámite y, asimismo, se requiere que la Unidad Administrativa encargada de la información, realice un análisis de la misma para en caso de



ser necesario, clasificar la información que se requiera para proteger los datos personales que pudiera contener.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-I-03E (26-II-26). Con fundamento con el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** la determinación realizada por la Unidad Administrativa responsable de la información, de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles de la solicitud de información de folio **340001000000526**.

CUARTO PUNTO

La Licenciada BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ, hace uso de la voz por última vez y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

SEXTO PUNTO

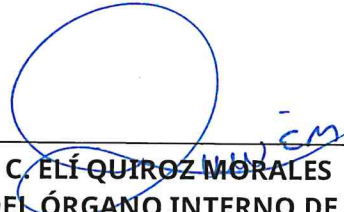
En este punto del orden del día, y siendo las 16 horas del día 26 de febrero de 2026, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos LCDO. FELIPE VERGARA VALENZUELA, Titular de la Unidad de Transparencia, MTRA. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO, Coordinadora de Archivos, C. ELÍ QUIROZ MORALES, Titular del Órgano Interno de Control y LCDA. BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ, Suplente de la Secretaría Técnica.



LCDO. FELIPE VERGARA VALENZUELA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MTRA. NANCY MILIZA FUENTES SAN PEDRO
COORDINADORA DE ARCHIVO



C. ELÍ QUIROZ MORALES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LCDA. BIANCA JAZMÍN MUÑOZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

